



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

VISTO el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra de **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica**, se procede a emitir la presente resolución con base en los siguientes:

RESULTADOS

I. Con fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, el Pleno de este Instituto acordó suspender los plazos y términos exclusivamente para la emisión de las resoluciones de los medios de impugnación a su cargo, a partir del diez de abril de dos mil veintitrés y hasta que el Pleno esté en aptitud de sesionar válidamente en términos del artículo 33, tercer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹.

II. Con fecha dos de junio de dos mil veintitrés, se presentó en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra de **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica**, en el cual se señala lo siguiente:

Descripción de la denuncia:

“LA ENTIDAD NO REPORTA TODAS LAS COMPRAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE \$1.00 A \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS) QUE HIZO EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL “DR. JUAN N. NAVARRO” EN EL AÑO DE 2022, CUANDO EN ESE HOSPITAL SI HICIERON COMPRAS, SOLO ESTÁ REPORTANDO 57 CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SUPERIOR A \$400,000.00. POR ESO SOLICITAMOS OBLIGUE AL HOSPITAL A TRANSPARENTAR SUS COMPRAS DE \$1.00 A \$400,000.00 . GRACIAS.” (sic)

En el apartado “Detalle del incumplimiento” de la denuncia, que genera la Plataforma Nacional de Transparencia, se observa que la obligación de transparencia denunciada consiste en el formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), relativa a los Procedimientos de adjudicación directa, para los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintidós.

¹ Lo anterior de conformidad con los numerales primero y segundo del Acuerdo mediante el cual se aprueban diversas medidas de carácter temporal para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, al no poder sesionar válidamente el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por la falta de quorum que prevé el artículo 33 párrafo tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de la falta de conclusión de los procesos constitucionales para el nombramiento de tres personas que deberán ocupar tres vacantes de Comisionados o Comisionadas del Instituto. Aprobado por el Pleno el 30 de marzo de 2023 y disponible para su consulta en: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-30-03-2023.07.pdf>



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Cabe señalar, que la denuncia se recibió en este Instituto el dos de junio de dos mil veintitrés, fuera del horario para recibir denuncias, de conformidad con la fracción II del numeral décimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Lineamientos de Denuncia), por lo que se tuvo por presentada al día hábil siguiente de su interposición

III. Con fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 0460/2023** a la denuncia presentada y, por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (Dirección General de Enlace), para los efectos del numeral Décimo primero de los Lineamientos de denuncia.

IV. Con fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, la Secretaría de Acceso a la Información, mediante correo electrónico remitió el oficio **INAI/SAI/864/2023**, el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace, a efecto de que se le diera el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia.

V. Con fecha siete de junio de dos mil veintitrés, la Dirección General de Enlace **admitió a trámite** la denuncia presentada por la persona denunciante, toda vez que el escrito de mérito cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.

VI. Con fecha siete de junio de dos mil veintitrés, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) al formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, relativa a los Procedimientos de adjudicación directa, y se pudo identificar lo siguiente:

- Que, para el primer trimestre de dos mil veintidós, se identificó un registro publicado, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)

Ejercicio: 2022

ART. - 70 - XXVIII - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selecciona el formato

Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas

Procedimientos de adjudicación directa

Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 70

Fracción: XXVIII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores. Contratos y convenios vigentes de años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en [i](#) para ver el detalle.

[DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

Ver todos los campos

Buscar

17:49 07/06/2023

- Que, para el segundo trimestre de dos mil veintidós, se identificaron ocho registros publicados, como se aprecia a continuación:

Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)

Ejercicio: 2022

ART. - 70 - XXVIII - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selecciona el formato

Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas

Procedimientos de adjudicación directa

Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 70

Fracción: XXVIII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores. Contratos y convenios vigentes de años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 8 resultados, da clic en [i](#) para ver el detalle.

[DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

Ver todos los campos

Buscar

17:49 07/06/2023



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

- Que, para el tercer trimestre de dos mil veintidós, se identificaron diecisiete registros publicados, como se aprecia a continuación:

The screenshot displays the 'Consulta Pública' interface. At the top, there is a navigation bar with 'INFORMACIÓN PÚBLICA'. Below it, a search filter section is highlighted with a red box, containing the following fields:

- Estado o Federación: Federación
- Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)
- Ejercicio: 2022

Below the filter section, the article title is 'ART. - 70 - XXVIII - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS'. The search criteria are set to 'Procedimientos de adjudicación directa'. The search period is set to '3er trimestre'. The search results section shows 'Se encontraron 17 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle.' Below this, there are buttons for 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR'. The Windows taskbar at the bottom shows the date as 07/06/2023 and the time as 17:49.

- Que, para el cuarto trimestre de dos mil veintidós, se identificaron treinta y un registros publicados, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

The screenshot shows a web browser window with the URL consultapublica.mx/plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa. The page title is "INFORMACIÓN PÚBLICA". The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*); Ejercicio: 2022. The search results show "Se encontraron 31 resultados, clic en [icono] para ver el detalle." The page also includes a "CONSULTAR" button and a "DESCARGAR" button. The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 17:49 on 07/06/2023.

VII. Con fecha ocho de junio de dos mil veintitrés, mediante correo electrónico y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó a la persona denunciante, la admisión de la denuncia presentada.

VIII. Con fecha ocho de junio de dos mil veintitrés, mediante la Herramienta de Comunicación y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, se notificó a la Unidad de Transparencia de **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** la admisión de la denuncia, otorgándole un plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de su notificación, para que rindiera su informe justificado respecto de los hechos o motivos denunciados, de conformidad con el numeral Décimo sexto de los Lineamientos de denuncia.

IX. Con fecha doce de junio de dos mil veintitrés, se recibió en este Instituto, a través de la Herramienta de Comunicación, el oficio OAG-UT-6754-2023 de misma fecha de su recepción, dirigido al Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, remitido por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, a través del cual se señaló lo siguiente:

[...]

Hago referencia al requerimiento con número de folio IFAI-REQ-001516-2023-A,



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

generado con motivo del procedimiento de denuncia DIT 0460/2023 SAP por incumplimiento de obligaciones de transparencia, al cual fue asignado el número de expediente calzado al rubro, donde se denuncia lo siguiente:

Expediente	Fracción/Art. 70 LGTAIP	Descripción de la denuncia	Trimestre	Áreas de Turno
DIT 0460/2023	XXVII	"LA ENTIDAD NO REPORTA TODAS LAS COMPRAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE \$1.00 A \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS) QUE HIZO EL HOSPITAL PSIQUIATRICO INFANTIL "DR. JUAN N. NAVARRO" EN EL AÑO DE 2022, CUANDO EN ESE HOSPITAL SI HICIERON COMPRAS, SOLO ESTA REPORTANDO 57 CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SUPERIOR A \$400,000.00. POR ESO SOLICITAMOS OBLIGUE AL HOSPITAL A TRANSPARENTAR SUS COMPRAS DE \$1.00 A \$400,000.00. GRACIAS." (sic)	1er trimestre 2022 2do trimestre 2022 3er trimestre 2022 4to trimestre 2022	SAP

Al respecto, le informo que los Servicios de Atención Psiquiátrica, área responsable de la información, remitió su informe justificado para dar atención a la denuncia de mérito, mediante oficio SPPS-DGSAP-DA-1152-2023, de fecha 9 de junio de 2023.

Finalmente, me permito hacer de su conocimiento, que los Servicios de Atención Psiquiátrica es la responsable de la carga de la fracción XXVIII del artículo 70 "Procedimientos de adjudicación directa" quien cuenta con sus enlaces designados para la carga de las obligaciones de transparencia.

Unidades Administrativas Oficinas Centrales	Titulares	Enlaces
SAP Servicio de Atención Psiquiátrica Dirección: Anillo de Periférico 2767, Edificio 5, Planta Baja, San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, CDMX	Superior Jerárquico: Dr. Juan Manuel Quijada Gavtán Director General del SAP Correo: jm.quijada@salud.gob.mx Tel. 5550621600 Ext. 52328 Mtra. Rosa María Vizconde Ortuño Directora de Administración de Servicios de Atención Psiquiátrica Correo: rosa.vizconde@salud.gob.mx Tel. 50621600 Ext. 52322	SIPOI Lic. Rogelio Flores Ahuatzí Jefe de Departamento Correo: rogelio.flores@salud.gob.mx Tel. 50621600 Ext. 52507 Suplente SIPOI:

[...]" (sic)

Asimismo, remitió como anexo el oficio SPPS-DGSAP-DA-1152-2023 de fecha nueve de junio del año en curso, dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, signado por la Directora de Administración de los Servicios de Atención Psiquiátrica, a través del cual se señaló lo siguiente:

"[...]

En relación con lo señalado "LA ENTIDAD NO REPORTA TODAS LAS COMPRAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE \$1.00A \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS) QUE HIZO EL HOSPITAL PSIQUIATRICO INFANTIL "DR. JUAN N. NAVARRO" EN EL AÑO DE 2022, CUANDO EN ESE HOSPITAL SI HICIERON COMPRAS, SOLO ESTA REPORTANDO 57 CONTRATOS DE ADJUDICACION DIRECTA SUPERIOR A \$400,000.00. POR ESO SOLICITAMOS OBLIGUE AL HOSPITAL A TRANSPARENTAR SUS COMPRAS DE \$1.00 A \$400,000.00. GRACIAS." (sic)",

(...) se informa que, los Servicios de Atención Psiquiátrica, (SAP), es un órgano



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud y gozará de autonomía operativa, técnica y administrativa.

Asimismo, compete, la planeación, programación, organización, dirección, control y evaluación del funcionamiento de las unidades administrativas a ellos adscritas, con sujeción a los lineamientos establecidos en la ley, reglamento, decreto, acuerdo o instrumento jurídico que los rija o en los diversos en que se establezcan tales lineamientos.

Por lo antes mencionado, los Servicios de Atención Psiquiátrica, está integrado por diferentes unidades médico hospitalarias, entre ellas, el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro, siendo facultad de este Órgano Desconcentrado la consolidación de necesidades y con ello, la instauración de los procedimientos de contratación por ser la Unidad compradora ante el Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet.

Aunado a lo anterior, el sujeto obligado de publicar los contratos o convenios formalizados por la implementación de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, contemplados en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, son los Servicios de Atención Psiquiátrica.

Es de tener presente que, de conformidad a los “Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia” Publicado Originalmente en el Diario Oficial de la Federación del 04 de mayo de 2016, con su reforma más reciente, establece para la Fracción XXVIII:

“XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:

En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, así como los equivalentes que realizan en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas –ambas reglamentarias del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos–; las que resulten aplicables en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios y contrataciones de obras públicas, y los servicios relacionados con las mismas de las entidades federativas; los ordenamientos legales que regulen a los poderes Legislativo y Judicial y a los organismos autónomos; así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En ese sentido, la información que deberá registrarse en la Plataforma Nacional, es aquella que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando los sujetos



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

obligados ya tienen identificado a quién(es) se adjudicó, ganó la licitación realizada, o en su caso si se declaró desierta, por lo que el ejercicio deberá corresponder al periodo en el que ya se podía identificar al ganador. La información sobre los actos, contratos y convenios celebrados se presentará en una base de datos en la que cada registro se hará por tipo de procedimiento:

- *Licitación Pública*
- *Invitación a cuando menos tres personas (restringida)*
- *Adjudicación directa*

Para cada tipo de procedimiento se deberá especificar la materia:

- *Obra pública*
- *Servicios relacionados con obra pública*
- *Arrendamiento*
- *Adquisición o*
- *Servicios*

Y el carácter:

- *Nacional*
- *Internacional (en cualquier modalidad específica)*

Respecto de los documentos fuente solicitados en los criterios sustantivos que deban ser publicados, tales como contratos, convenios, actas, dictámenes, fallos, convenios modificatorios, informes, entre otros, incluyendo sus anexos correspondientes, exceptuando aquellos que sean demasiado extensos, se deberá elaborar versión pública de los mismos.

Los sujetos obligados deberán asegurarse de que la información publicada en esta sección mantenga correspondencia y coherencia, con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en su caso cada entidad federativa desarrolle y administre.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

Aplica a: todos los sujetos obligados

Por lo tanto, en estricto cumplimiento a la normatividad señalada, los Servicios de Atención Psiquiátrica, sujeto obligado, informó todos los contratos o convenios suscritos y formalizados derivados de la instrumentación de los Procedimientos de Contratación establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en específico el de Adjudicación Directa, durante el período comprendido del primer, segundo tercer y cuarto trimestre de 2022, tal y como se relaciona en la siguiente tabla y capturas de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia:

Primer Trimestre de 2022: Se tiene un registro, derivado que se informa que en el



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

presente trimestre no se formalizó ningún contrato.

Sección	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Cantidad del periodo	Nombre(s) del sujeto(s)	Primer periodo del año	Segundo periodo del año	Acción(s) de la parte

En el Segundo Trimestre 2022: Se formalizaron Ocho contratos.

Sección	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Cantidad del periodo	Nombre(s) del sujeto(s)	Primer periodo del año	Segundo periodo del año	Acción(s) de la parte
1	01/04/2022	30/06/2022	1	SSA	1	1	CONTRATO DE SERVICIOS
1	01/04/2022	30/06/2022	1	SSA	1	1	CONTRATO DE SERVICIOS
1	01/04/2022	30/06/2022	1	SSA	1	1	CONTRATO DE SERVICIOS
1	01/04/2022	30/06/2022	1	SSA	1	1	CONTRATO DE SERVICIOS
1	01/04/2022	30/06/2022	1	SSA	1	1	CONTRATO DE SERVICIOS
1	01/04/2022	30/06/2022	1	SSA	1	1	CONTRATO DE SERVICIOS
1	01/04/2022	30/06/2022	1	SSA	1	1	CONTRATO DE SERVICIOS
1	01/04/2022	30/06/2022	1	SSA	1	1	CONTRATO DE SERVICIOS

En el tercer trimestre: se formalizaron Diecisiete contratos:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Identificador	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Carácter del procedimiento	Nombre del adjudicatario	Forma de adjudicación	Primer apellido del adjudicatario	Segundo apellido del adjudicatario	Apellido paterno del adjudicatario
1	01/01/2022	31/12/2022	Directo	SSA	Directa	SSA	SSA	SSA
2	01/01/2022	31/12/2022	Directo	SSA	Directa	SSA	SSA	SSA
3	01/01/2022	31/12/2022	Directo	SSA	Directa	SSA	SSA	SSA
4	01/01/2022	31/12/2022	Directo	SSA	Directa	SSA	SSA	SSA
5	01/01/2022	31/12/2022	Directo	SSA	Directa	SSA	SSA	SSA

Cuarto trimestre: se formalizaron 31 contratos

Identificador	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Carácter del procedimiento	Nombre del adjudicatario	Forma de adjudicación	Primer apellido del adjudicatario	Segundo apellido del adjudicatario	Apellido paterno del adjudicatario
1	01/01/2022	31/12/2022	Directo	SSA	Directa	SSA	SSA	SSA
2	01/01/2022	31/12/2022	Directo	SSA	Directa	SSA	SSA	SSA
3	01/01/2022	31/12/2022	Directo	SSA	Directa	SSA	SSA	SSA

Número de registros de adjudicación directa en el ejercicio 2022, formato 28b:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Trimestre	Registros
Primer	1
Segundo	8
Tercer	17
Cuarto	31
Total de registros	57

Por lo anterior, se concluye que, se ratifica la información publicada por el sujeto obligado, derivado que se publicaron todos los registros de los contratos o convenios formalizados durante los trimestres primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022, derivados de los procedimientos de adjudicación directa.

[...]” (sic)

X. Con fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual en la vista pública del SIPOT, al formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, relativa a los Procedimientos de adjudicación directa, y se pudo identificar lo siguiente:

- Que, para el primer trimestre de dos mil veintidós, se identificó un registro publicado, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)

Ejercicio: 2022

ART. - 70 - XXVIII - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selecciona el formato

Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas

Procedimientos de adjudicación directa

Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 70

Fracción: XXVIII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores. Contratos y convenios vigentes de años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en i para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

- Que, para el segundo trimestre de dos mil veintidós, se identificaron ocho registros publicados, como se aprecia a continuación:

Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)

Ejercicio: 2022

ART. - 70 - XXVIII - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selecciona el formato

Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas

Procedimientos de adjudicación directa

Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 70

Fracción: XXVIII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores. Contratos y convenios vigentes de años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 8 resultados, da clic en i para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

- Que, para el tercer trimestre de dos mil veintidós, se identificaron diecisiete registros publicados, como se aprecia a continuación:

The screenshot shows the 'Consulta Pública' interface. At the top, there is a navigation bar with 'INFORMACIÓN PÚBLICA'. Below it, a search filter section is highlighted with a red box, containing the following fields:

- Estado o Federación: Federación
- Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)
- Ejercicio: 2022

Below the filter section, there is a section for 'ART. - 70 - XXVIII - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS'. Underneath, there are options to 'Selecciona el formato' (Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, Procedimientos de adjudicación directa) and 'Selecciona el periodo que quieres consultar' (1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre, Seleccionar todos). A 'CONSULTAR' button is visible. Below the search filters, a message states: 'Se encontraron 17 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle.' There are also 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR' buttons.

- Que, para el cuarto trimestre de dos mil veintidós, se identificaron treinta y un registros publicados, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to 'Estado o Federación: Federación', 'Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)', and 'Ejercicio: 2022'. The search results section indicates 'Se encontraron 31 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle.' The interface also includes options for selecting the format (licitación pública or adjudicación directa) and the period of consultation (by trimester or all).

XI. Con fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés este Instituto fue notificado de la determinación de fecha veintitrés del mismo mes y año, por medio de la cual, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió la sentencia definitiva en el recurso de reclamación número 229/2023-CA derivado del incidente de suspensión de la controversia constitucional 280/2023, en la que determinó conceder la suspensión a este Instituto para los siguientes efectos:

a) Que se permita sesionar al Pleno del INAI válidamente con la asistencia de cuatro de las personas comisionadas, en el entendido de que las resoluciones deben adoptarse en los términos fijados por el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto es, en forma colegiada, por mayoría simple y, en su caso, con el voto de calidad de quien ostente la presidencia.

b) La suspensión y habilitación se concede hasta en tanto no exista el nombramiento de, cuando menos, una persona comisionada más. Una vez que haya por lo menos cinco personas comisionadas designadas, el Pleno del INAI funcionará en los términos dispuestos por el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

[...] la habilitación para sesionar en los términos apuntados se refiere no solamente al ejercicio de las atribuciones comprendidas en las normas legales



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

que se refirieron con anterioridad [...], sino al de cualquier otra atribución competencia constitucional y legal del INAI.

XII. Con fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, el Pleno de este Instituto acordó, mediante Acuerdo ACT-PUB/30/08/2023.02, dejar sin efectos el diverso Acuerdo ACT-PUB/30/03/2023.07 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, por medio del cual se decretó suspender los plazos y términos, a partir del diez de abril de dos mil veintitrés y hasta que el Pleno esté en aptitud de volver a sesionar válidamente en términos del artículo 33, tercer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; lo anterior derivado de lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.²

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos de la sentencia definitiva emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación número 229/2023-CA derivado del incidente de suspensión de la controversia constitucional 280/2023, con fundamento en los artículos 60, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 6, 10, 12, fracciones I, VIII, XXXV y XXXVII y 18, fracciones VII, XIV y XVI, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de febrero de dos mil veintidós, con Nota Aclaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de marzo de dos mil veintidós, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

SEGUNDO. La persona denunciante presentó, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, un escrito en contra de **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica,**

² Lo anterior de conformidad con la sentencia definitiva emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación número 229/2023-CA derivado del incidente de suspensión de la controversia constitucional 280/2023.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

donde manifestó que, a su consideración, el sujeto obligado no reportaba todas las compras por adjudicación directa de 1 a 400 mil pesos que hizo el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, en el ejercicio dos mil veintidós, y señala que a su dicho, ese hospital sí realizó compras, y los contratos que se encuentran reportados son superiores a los 400 mil pesos, e hizo referencia en el detalle de la denuncia al formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, relativa a los Procedimientos de adjudicación directa, para los cuatro trimestres del ejercicio de dos mil veintidós.

Una vez admitida la denuncia, **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica**, a través de su informe justificado, mencionó lo siguiente:

- Que **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** está integrado por diferentes unidades médico hospitalarias, entre ellas, el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro, y que es facultad de ese Órgano Desconcentrado la consolidación de necesidades y con ello, la instauración de los procedimientos de contratación por ser la Unidad compradora ante el Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet
- Que, en el primer trimestre de dos mil veintidós, existe un registro publicado, toda vez que en ese periodo no se realizaron adjudicaciones directas.
- Que existen ocho registros en el segundo trimestre de dos mil veintidós; diecisiete registros en el tercer trimestre; y treinta y un registros cargados en el cuarto trimestre de dicho ejercicio.
- Que se ratifica la información publicada por el sujeto obligado, derivado que se publicaron todos los registros de los contratos o convenios formalizados durante los trimestres primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de dos mil veintidós, derivados de los procedimientos de adjudicación directa.

En tales consideraciones, la Dirección General de Enlace realizó dos verificaciones virtuales, a fin de allegarse de los elementos suficientes para calificar la denuncia presentada, analizando el estado que guarda la información en el SIPOT, así como lo señalado por el sujeto obligado en su informe justificado, tal como se advierte de las imágenes que se precisan en los resultandos VI y X de la presente resolución.

Lo anterior cobra relevancia toda vez que, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal; en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo décimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, artículos 3, 13, 15, 25 y 26 de los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados ponen a disposición de las personas la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda, siendo este el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

TERCERO. En el caso que nos ocupa, la información que integra la obligación de transparencia establecida en la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, se debe de publicar conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, que establecen lo siguiente:

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:

- a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:
 - 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
 - 2. Los nombres de los participantes o invitados;
 - 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
 - 4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
 - 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
 - 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
 - 7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
 - 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
 - 9. La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
 - 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
 - 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
 - 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
 - 13. El convenio de terminación; y
 - 14. El finiquito.
- b) De las adjudicaciones directas:
 - 1. La propuesta enviada por el participante;
 - 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
 - 3. La autorización del ejercicio de la opción;
 - 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
 - 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
 - 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
 - 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
 - 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación; y
11. El finiquito

En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, así como los equivalentes que realizan en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas –ambas reglamentarias del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos–; las que resulten aplicables en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios y contrataciones de obras públicas, y los servicios relacionados con las mismas de las entidades federativas; los ordenamientos legales que regulen a los poderes Legislativo y Judicial y a los organismos autónomos; así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En ese sentido, la información que deberá registrarse en la Plataforma Nacional, es aquella que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando los sujetos obligados ya tienen identificado a quién(es) se adjudicó, ganó la licitación realizada, o en su caso si se declaró desierta, por lo que el ejercicio deberá corresponder al periodo en el que ya se podía identificar al ganador. La información sobre los actos, contratos y convenios celebrados se presentará en una base de datos en la que cada registro se hará por tipo de procedimiento:

- Licitación Pública
- Invitación a cuando menos tres personas (restringida)
- Adjudicación directa

Para cada tipo de procedimiento se deberá especificar la materia:

- Obra pública
- Servicios relacionados con obra pública
- Arrendamiento
- Adquisición o
- Servicios

Y el carácter:

- Nacional
- Internacional (en cualquier modalidad específica)

Respecto de los documentos fuente solicitados en los criterios sustantivos que deban ser publicados, tales como contratos, convenios, actas, dictámenes, fallos, convenios modificatorios, informes, entre otros, incluyendo sus anexos correspondientes, exceptuando aquellos que sean demasiado extensos, se deberá elaborar versión pública de los mismos.

Los sujetos obligados deberán asegurarse de que la información publicada en esta sección mantenga correspondencia y coherencia, con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en su caso cada entidad federativa desarrolle y administre.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

(...)

Respecto a los resultados de **procedimientos de adjudicaciones directas** se deberán publicar y actualizar los siguientes datos:

Criterio 66 Ejercicio

Criterio 67 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 68 Tipo de procedimiento (catálogo): Adjudicación directa/ Otra (especificar)

Criterio 69 Materia (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios

Criterio 70 Carácter del procedimiento (catálogo): Nacional/Internacional

Criterio 71 Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique

Criterio 72 Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa

Criterio 73 Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento

Criterio 74 Descripción de las obras, los bienes, servicios, requisiciones u orden de servicio contratados y/o adquiridos

Sobre las cotizaciones consideradas publicar:

Criterio 75 Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones

Criterio 76 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales posibles contratantes

Criterio 77 Monto total de la cotización con impuestos incluidos

Criterio 78 Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)

Criterio 79 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada

Criterio 80 Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Criterio 81 Domicilio en el extranjero. En caso de que la empresa, proveedor o contratista sea de otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número

Criterio 82 Área(s) solicitante(s)

Criterio 83 Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato

Criterio 84 Número que identifique al contrato

Criterio 85 Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 86 Fecha de inicio de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 87 Fecha de término de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 88 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)

Criterio 89 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)

Criterio 90 Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso

Criterio 91 Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso

Criterio 92 Tipo de moneda, por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

Criterio 93 Tipo de cambio de referencia, en su caso

Criterio 94 Forma de pago (por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria)

Criterio 95 Objeto del contrato

Criterio 96 Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo

Respecto del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar:

Criterio 97 Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar

Criterio 98 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar

Criterio 99 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde

Criterio 100 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato

Criterio 101 Origen de los recursos públicos por ejemplo Federales, estatales, delegacionales, municipales

Criterio 102 Fuentes de financiamiento por ejemplo: Recursos Fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales

Si se trata de obra pública y/o servicios relacionados con la misma se deberán incluir los siguientes datos:

Criterio 103 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma

Criterio 104 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Criterio 105 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera

Criterio 106 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/
En progreso/ Finiquito

En el registro de cada uno de los contratos ya sea de obra pública, servicios relacionados con la misma; adquisiciones; arrendamientos o servicios de orden administrativo se deberá incluir:

Criterio 107 Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí / No

Criterio 108 Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación

Criterio 109 Objeto del convenio

Criterio 110 Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año

Criterio 111 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde

Criterio 112 Mecanismos de vigilancia y supervisión

Asimismo, se deberán publicar los siguientes documentos:

Criterio 113 Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde

Criterio 114 Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde

Criterio 115 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga

Criterio 116 Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 117 Periodo de actualización de la información: trimestral

Criterio 118 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterio 119 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 120 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información

Criterio 121 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 122 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Criterio 123 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 124 La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 125 El soporte de la información permite su reutilización

[...]

De los Lineamientos Técnicos Generales, se observa que el sujeto obligado, para la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, debe publicar, de forma trimestral, la información relativa a los procedimientos de adjudicación directa, y se debe de conservar la información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando estos sean de ejercicios anteriores; además de los actos jurídicos generados en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, y debe publicarse a través de los formatos 28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII y 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII, no obstante, solo el segundo es materia de análisis de la presente resolución, pues fue el señalado en el detalle de la denuncia.

Ahora bien, es de recordar que la persona denunciante presentó un escrito por el presunto incumplimiento a la obligación de transparencia, prevista en el formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, ya que, a su consideración, el sujeto obligado no reportaba todas las compras por adjudicación directa de 1 a 400 mil pesos que hizo el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, en el ejercicio dos mil veintidós, y señala que a su dicho, ese hospital sí realizó compras, y los contratos que se encuentran reportados son superiores a los 400 mil pesos, cuando en ese periodo sí compraron muchas cosas por adjudicación directa, todo lo anterior con relación a los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintidós, periodos analizados en la presente resolución.

En este sentido, en la primera verificación virtual realizada al contenido correspondiente al formato de la fracción en comentario, se pudo advertir que el sujeto obligado publicaba un registro para el primer trimestre de dos mil veintidós, mismo que se encontraba vacío para todos sus criterios, no obstante, el sujeto obligado colocó una leyenda en el criterio “nota”, a través del cual pretendía justificar la ausencia de información, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Nombre del	SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)												
Normativa:	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública												
Formato:	Procedimientos de adjudicación directa												
Periodos:	1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre												
ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término D	Tipo de Procedimie	Materia (catálogo	Carácter Del Procedimie	Número de Expedient	Motivos Y Fundament	Hipervinculo a La	Descripción de Obras	Nombre Completo	Nombre(s) Del	Primer Apellido D
1592893490	2022	01/01/2022	31/03/2022								1592893490		
Registro Federal d	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L
Fecha de Inicio de La	Fecha de Término de	Monto Del Contrato sin	Monto Total Del Contrato	Monto Mínimo, en	Monto Máximo, en	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio de	Forma de Pago	Objeto Del Contrato	Monto Total de Garantías	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Hipervinculo Al
Se Realizaro	Datos de Los Convenio	Mecanismos de Vigilancia	Hipervinculo a Los	Hipervinculo Acta de	Hipervinculo Al Finiquit	Área(s) Responsab	Fecha de Validación	Fecha de Actualizaci	Nota				
	1592893490					Departamento c	31/03/2022	31/03/2022	Por lo que se refiere a "28b-LGT_Art_70_F				

"Por lo que se refiere a "28b-LGT_Art_70_Fr_XXVIII", se informa que no hubo nada que reportar en este periodo." (sic.)

Al respecto, es de señalar lo que establece el numeral Octavo, Fracción V de los Lineamientos Técnicos Generales, que se cita a continuación para mejor referencia.

Octavo. Las políticas para actualizar la información son las siguientes:

...

V. En la sección "Transparencia" donde se difundirá la información pública correspondiente a las obligaciones de transparencia, se deberá incluir el número y el texto del artículo y de las fracciones y/o incisos, así como un hipervínculo para acceder a la información correspondiente. En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia el sujeto obligado no haya generado información se deberá observar lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

1. Si el sujeto obligado no generó información en algún periodo determinado, se deberá especificar el periodo al que se refiere e incluir una explicación mediante una nota breve, clara, y motivada.
2. Cuando se trate de criterios de información en fracciones que el sujeto obligado no posea por no estar especificado en las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que le son aplicables, deberá incluir una nota mediante la cual justifique la no posesión de la información señalada en el/los criterios que corresponda.

Ahora bien, cabe señalar que la Dirección General de Enlace es competente para allegarse de los elementos que considere necesarios para poder resolver las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, en términos de lo señalado en el numeral Décimo séptimo de los Lineamientos de denuncia, que señalan lo siguiente:

Décimo séptimo. A fin de que el Instituto pueda **allegarse de los elementos necesarios para resolver la denuncia**, la Dirección General de Enlace competente podrá **realizar las diligencias o verificaciones virtuales que procedan y solicitar al sujeto obligado que remita informes complementarios**, dentro de los siete días hábiles siguientes al término del plazo en que el sujeto obligado debe presentar su informe justificado.

...

[Énfasis añadido]

En este sentido, para verificar la veracidad de lo señalado en la nota publicada por el sujeto obligado, la Dirección General de Enlace consultó el sistema electrónico denominada CompraNet³ que contiene la información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, y que es operado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, se pudieron identificar cincuenta y siete contrataciones llevadas a cabo por **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** registradas en la plataforma CompraNet durante el ejercicio dos mil veintidós, y no se pudo identificar ningún contrato que iniciara vigencia durante el primer trimestre de dicho ejercicio, como se aprecia a continuación:

³ Sistema electrónico disponible en: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/datos-abiertos-250375>



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Datos Abiertos de las Unidades

www.gob.mx/compranet/documentos/datos-abiertos-250375

GOBIERNO DE MÉXICO

Registro para vacunación Información sobre COVID-19 Trámites Gobierno English

Blog Álbum de fotos Prensa Agenda Acciones y Programas Documentos Transparencia Contacto

Expedientes publicados en CompraNet en 2020

Expedientes publicados en CompraNet en 2019

Expedientes publicados en CompraNet en 2018

Expedientes publicados en CompraNet del 2010 al 2017

Contratos 2023 CompraNet 5.0 Ingresados a CompraNet que inician vigencia en el año 2023.

Contratos 2022 Ingresados a CompraNet que inician vigencia en el año 2022.

Contratos 2021 Ingresados a CompraNet que inician vigencia en el año 2021.

Contratos 2020 Ingresados a CompraNet que inician vigencia en el año 2020.

Contratos 2019 Ingresados a CompraNet que inician vigencia en el año 2019.

Contratos 2018 Ingresados a CompraNet que iniciaron vigencia en el año 2018.

Contratos 2017 Ingresados a CompraNet que iniciaron vigencia en el año 2017.

Contratos 2016 Ingresados a CompraNet que iniciaron vigencia en el año 2016.

Contratos 2015 Ingresados a CompraNet que iniciaron vigencia en el año 2015.

Contratos 2014 Ingresados a CompraNet que iniciaron vigencia en el año 2014.

Contratos 2013 Ingresados a CompraNet que iniciaron vigencia en el año 2013.

Contratos 2010-2012 Ingresados a CompraNet que iniciaron vigencia en los años 2010 al 2012.

Contratos ingresados a CompraNet.
Reporte de los datos relevantes de los contratos.

Proveedores y Contratistas de Gobierno inscritos en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1	Orden	Siglas	Institución	Clave d	Nombr	Respon	Código	Referen	Clave C	Título d	PI
5452	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2498113	AA-012N0	2540	ADQUISIC 0:	
8155	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2460886	AA-012N0	2530	ADQUISIC 0:	
14284	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2470313	AA-012N0	3570	PRESTACI 0:	
23386	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2538688	AA-012N0	2530	ADQUISIC 0:	
24354	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2538526	AA-012N0	3510	PRESTACI 0:	
31057	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2521165	AA-012N0	2160	ADQUISIC 0:	
32574	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2443013	CONTRAT	3580	PRESTACI 0:	
36658	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2484697	AA-012N0	3570	SERVICIO 0:	
44386	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2531158	AA-012N0	2530	ADQUISIC 0:	
44496	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2537299	AA-012N0	2910	ADQUISIC 0:	
45359	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2540555	AA-012N0	2540	ADQUISIC 0:	
48049	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2538535	AA-012N0	3510	PRESTACI 0:	
60074	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2484632	AA-012N0	3360	SERVICIO 0:	
61067	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2439108	CONTRAT	3580	PRESTACI 0:	
65353	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2509349	AA-012N0	2590	ADQUISIC 0:	
68176	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2537585	AA-012N0	3510	PRESTACI 0:	
70549	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2529699	AA-012N0	2490, 2930	ADQUISIC 0:	
70832	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2538691	AA-012N0	2530	ADQUISIC 0:	
71078	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2529798	AA-012N0	2140	ADQUISIC 0:	
72790	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2538666	AA-012N0	3510	PRESTACI 0:	
87135	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2443167	CONTRAT	2610	SUMINIST 0:	
93013	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2530220	AA-012N0	3510, 3580	PRESTACI 0:	
94900	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2538272	AA-012N0	2540	ADQUISIC 0:	
96606	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2534565	AA-012N0	2540	ADQUISIC 0:	
107518	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2470359	AA-012N0	3510	PRESTACI 0:	
118252	APF	SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	012N0000	SAP-Servi	Rosa Mari	2539754	AA-012N0	3570	PRESTACI 0:	

Exportar Hoja de Trabajo

Listo Se encontraron 57 de 192304 registros



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE
Idé	Tipo de	Forma l	Código	Núm. d	Título d	Descrip	Fecha de inicio del contrato	Fecha d	Import	Moned	Estatus	Conver	Clave d
uisic	ADJUDICA	Presencia	2851258	SS-SAP-AI	ADQUISI	Ordenar de A a Z	2022-09-30	405900	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2787600	SS-SAP-AI	ADQUISI	Ordenar de Z a A	2022-07-31	379569	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2802890	SS-SAP-AI	PRESTAC	Ordenar por color	2022-03-31	485952	MXN	Expirado	1		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2907999	SS-SAP-AI	ADQUISI	Borrar filtro de "Fecha de inicio d..."	2022-12-31	5415220	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2907932	SS-SAP-AI	PRESTAC	Filtrar por color	2022-12-31	172125	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2882930	SS-SAP-AI	ADQUISI	Filtros de texto	2022-12-31	387210	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2759364	SS-SAP-AI	PRESTAC	Buscar	2022-06-30	97139.5	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2824807	SS-SAP-AI	SERVICIO	(Seleccionar todo)	2022-12-31	403100	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2896443	SS-SAP-AI	ADQUISI	2022-04-01	2022-12-31	8880570	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2906035	SS-SAP-AI	ADQUISI	2022-04-18	2022-12-31	264770	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2910522	SS-SAP-AI	ADQUISI	2022-05-11	2022-12-31	1589602	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2907935	SS-SAP-AI	PRESTAC	2022-05-16	2022-12-31	406000	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2824734	SS-SAP-AI	SERVICIO	2022-05-19	2022-12-31	487140	MXN	Expirado	1		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2753143	SS-SAP-AI	PRESTAC	2022-06-01	2022-05-31	401490	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2866919	SS-SAP-AI	ADQUISI	2022-06-24	2022-12-31	287492	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2906538	SS-SAP-AI	PRESTAC	2022-07-01	2022-12-31	350356	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2893416	SS-SAP-AI	ADQUISI	2022-07-15	2022-12-31	104110	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2908006	SS-SAP-AI	ADQUISI	2022-07-22	2022-12-31	1085894	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2893686	SS-SAP-AI	ADQUISI	2022-08-17	2022-12-31	235497	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2907942	SS-SAP-AI	PRESTAC	2022-08-25	2022-12-31	403470	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2759530	SS-SAP-AI	SUMINIS	2022-08-31	2022-09-07	405989	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2894472	SS-SAP-AI	PRESTAC	2022-09-12	2022-12-31	289333	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2907335	SS-SAP-AI	ADQUISI	2022-09-14	2022-12-31	405765	MXN	Expirado	0		
uisic	ADJUDICA	Presencia	2901999	SS-SAP-AI	ADQUISI	2022-09-20	2022-12-31	354475	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2802981	SS-SAP-AI	PRESTAC	2022-09-23	2022-12-31	47050.2	MXN	Expirado	0		
ricios	ADJUDICA	Presencia	2909403	SS-SAP-AI	PRESTAC	2022-09-26	2022-12-31	404851	MXN	Expirado	0		

En razón de lo anterior, se estima que la nota publicada por el sujeto obligado es válida para justificar la ausencia de información de todos los criterios del registro publicado en el primer trimestre de dos mil veintidós, de conformidad con lo señalado en la fracción V del numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales.

Por su parte, en el segundo trimestre de dos mil veintidós, se identificaron ocho registros publicados, uno de los cuales corresponde a una contratación llevada a cabo para el hospital psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, no obstante, en el criterio "Monto Total Del Contrato con Impuestos Incluidos (expresado en Pesos Mexicanos)" se pudo identificar que el costo del mismo supera los 400 mil pesos, como se aprecia a continuación:

AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP
Área(s) Solicitante	Área(s) Responsable(s) de La Ejecución Del Contrato	Número Que Identifique	Fecha Del Contrato	Fecha de Inicio de L	Fecha de Término d	Monto Del Contrato si	Monto Total Del Contra
Hospital Psiquiátrico	Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro.	SS-SAP-AD-12	11/05/2022	16/05/2022	31/12/2022	386915.7	448822.21



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

En este sentido, se estima que, en el segundo trimestre de dos mil veintidós, el sujeto obligado no publicó adjudicaciones directas correspondientes al Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, menores a 400 mil pesos, por lo que no se actualiza un presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia para el formato de la fracción en comento.

Asimismo, en el tercer trimestre de dos mil veintidós se identificaron diecisiete registros publicados, de los cuales, diez corresponden a contrataciones llevadas a cabo por el hospital psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro; en este sentido, se pudo identificar que cinco de los contratos asociados a dicho hospital presentan cifras menores a los 400 mil pesos, como se advierte a continuación:

	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP
4										
5										
6										
17										
18										
19										
21										
23										
24										
28										
30										
31										

Información hidden1 hidden2 hidden3 hidden4 hidden5 hidden6 hidden7 TABLA334271 TABLA334271 ...

Se encontraron 10 de 57 registros

Área(s) Solicitante(s)	Área(s) Responsable(s) de La Ejecución Del Contrato	Número Que Identifique	Fecha Del Contrato	Fecha de Inicio de L	Fecha de Término d	Monto De Contrato s	Monto Total Del Contra
Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro.	SAP	SS-SAP-AD-22	17/08/2022	17/08/2022	31/12/2022	200550	232638
Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.	SAP	SS-SAP-AD-26	07/09/2022	07/09/2022	31/12/2022	287492	333490.72
Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel	SAP	SS-SAP-AD-32	26/09/2022	26/09/2022	31/12/2022	235497.4	273176.984
Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno	SAP	SS-SAP-AD-33	26/09/2022	26/09/2022	31/12/2022	72242.5	83801.3
Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.	SAP	SS-SAP-AD-34	28/09/2022	28/09/2022	31/12/2022	289332.6	335625.816



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

En razón de lo anterior, respecto de esos cinco registros, se pudieron identificar registros vacíos asociados a los criterios “monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento”, “fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública”, “fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública”, “hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato”, “hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública”, “hipervínculo a los informes de avance financiero”, “hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga”, e “hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados”, para los cuales, el sujeto obligado colocó dos leyendas diferentes en el criterio “nota”, a través de las cuales pretendía justificar la ausencia de información, como se aprecia a continuación:

	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	
1												
2												
3												
4												
5												
6	Forma de Pago	Objeto Del Contrato	Monto Total de Garantía	Fecha de Inicio De	Fecha de Término D	Hipervínculo Al	Hipervínculo Al	Origen de Los Recurs	Fuentes de Financiam	Datos de La Obra Públi	Se Realizaro	
21	Transferencia E	Adquisición de				http://secretari		Federales	Recurso Presu	1697664137	No	1
24	Transferencia E	Productos Quím	8749.2			http://secretari		Federales	Recurso Presu	1697664140	No	1
30	Transferencia E	Adquisición de				http://secretari		Federales	Recurso Presu	1697664146	No	1
31	Transferencia E	Adquisición de				http://secretari		Federales	Recurso Presu	1697664147	No	1
32	Transferencia E	Servicio de Lav				http://secretari		Federales	Recurso Presu	1697664148	No	1
64												

Datos de Los Convenio	Mecanismos de Vigilancia	Hipervínculo	Hipervínculo a Los	Hipervínculo Acta de	Hipervínculo Al Finiquit	Área(s) Responsab	Fecha de Validación	Fecha de Actualizaci	Nota
1697664137	Condiciones D					Departamento c	03/10/2022	30/09/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo d
1697664140	Condiciones D					Departamento c	03/10/2022	30/09/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo d
1697664146	Condiciones D					Departamento c	03/10/2022	30/09/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo d
1697664147	Condiciones D					Departamento c	03/10/2022	30/09/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo d
1697664148	Condiciones D					Departamento c	03/10/2022	30/09/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo d



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Por lo que se refiere al "Hipervínculo Al finiquito Contrato sin efectos Concluido con Anticipación o Informes de Resultados"; se informa que no se genera dicha información por no estipularse en el contrato y en consecuencia no se carga información al respecto." (sic.)"

Nota 2:

"Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo de cambio", se informa que las contrataciones se realizan en Pesos Mexicanos y /o moneda nacional.

Por lo que respecta al "Hipervínculo Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento"; se informa que es el 10% del monto garantizado del bien o servicio conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que respecta al "Hipervínculo fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratado u obra pública, en su caso", se informa que este órgano desconcentrado no realiza obra pública.

Por lo que respecta al "Hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde en su caso", se informa que este órgano desconcentrado no realiza obra pública.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato", se informa que durante el trimestre en cuestión no se generó suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, por lo tanto, no se generó Hipervínculo.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública", se informa que en virtud del presente contrato no corresponde a una obra pública, por lo que no se lleva cabo informe de avances físicos.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo a los Informes de Avance Financiero", se informa que en el presente contrato no se estipulo la realización de dicho informe de avance financiero, por lo que no se carga información.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo Acta de Recepción Física de los Trabajos Ejecutados u Homóloga", se informa que Servicios de Atención Psiquiátrica no genera dicha acta, toda vez que la entrega física de los trabajos u homologa se realiza contra entrega de la factura correspondiente o conforme a la entrega de suministro estipulada en el contrato, por lo que no se carga información.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo Al finiquito Contrato sin efectos Concluido con Anticipación o Informes de Resultados"; se informa que no se genera dicha información por no estipularse en el contrato y en consecuencia no se carga información al respecto." (sic.)" (sic.)"

Al respecto, con relación a la publicación de las notas para justificar la información, es importante referir que los sujetos obligados pueden realizarlo bajo ciertos supuestos, establecidos de conformidad con la fracción V del numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales, en donde se menciona lo siguiente:

Octavo. Las políticas para actualizar la información son las siguientes:

...

V. En la sección "Transparencia" donde se difundirá la información pública correspondiente a las obligaciones de transparencia, se deberá incluir el número y el



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

texto del artículo y de las fracciones y/o incisos, así como un hipervínculo para acceder a la información correspondiente. **En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia el sujeto obligado no haya generado información se deberá observar lo siguiente:**

[...]

1. Si el sujeto obligado no generó información en algún periodo determinado, se deberá especificar el periodo al que se refiere e incluir una explicación mediante una nota breve, clara, y motivada.

...

[Énfasis añadido]

En razón de lo anterior, de conformidad con lo señalado en la fracción V del numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales, se estima que las dos notas publicadas por el sujeto obligado son válidas para justificar la ausencia de información de los criterios “monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento”, “fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública”, “fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública”, “hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato”, “hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública”, “hipervínculo a los informes de avance financiero”, “hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga”, e “hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados”, toda vez que ambas notas señalan de manera clara y breve las razones por las que el sujeto obligado no genera dicha información.

Por su parte, se pudo constatar que todos los hipervínculos asociados a los criterios “hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento” son funcionales, pues redirigen a la información a la que hacen referencia. Asimismo, se identificó que los hipervínculos asociados al criterio “hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde”, son funcionales y redirigen de manera correcta a la versión íntegra de dichos contratos, en donde se puede apreciar la información correspondiente a los nombres de los representantes legales de las empresas con las que celebraron dichos actos jurídicos, además de los RFC de las empresas así como sus domicilios fiscales, de conformidad con lo que señalan los Lineamientos Técnicos Generales, como se aprecia en los ejemplos a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Carácter Del Procedimiento	Número de Expediente	Motivos Y Fundamento	Hipervínculo a La Autorización O Documento Que Dé Cuenta de La Suficiencia de Recursos para Efectuar El Procedimiento	Descripción de Obras	Nombre Completo	Nombre
Operacional	SS-SAP-AD-22	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SIC	Adquisición de	1697664137	Beatriz
Operacional	SS-SAP-AD-26	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SIC	Productos Quím	1697664140	Dalia
Operacional	SS-SAP-AD-32	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SIC	Adquisición de	1697664146	Beatriz
Operacional	SS-SAP-AD-33	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SUF	Adquisición de	1697664147	Mauricio
Operacional	SS-SAP-AD-34	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SUF	Servicio de Lav	1697664148	Araceli

Id	Fecha de Garantía	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos, Versión Pública Si Así Corresponde	Hipervínculo Al	Origen de Los Recursos	Fuentes de Financiamiento	Data de la Obra
				http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-22-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976
12				http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-26-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976
				http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-32-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976
				http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-33-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976
				http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-34-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976

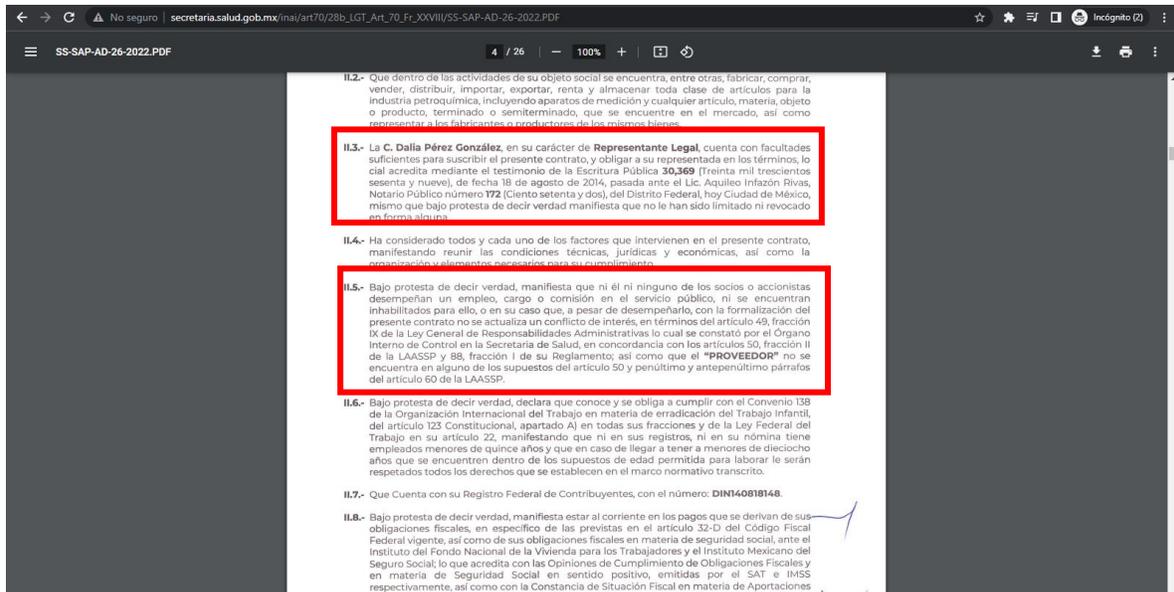
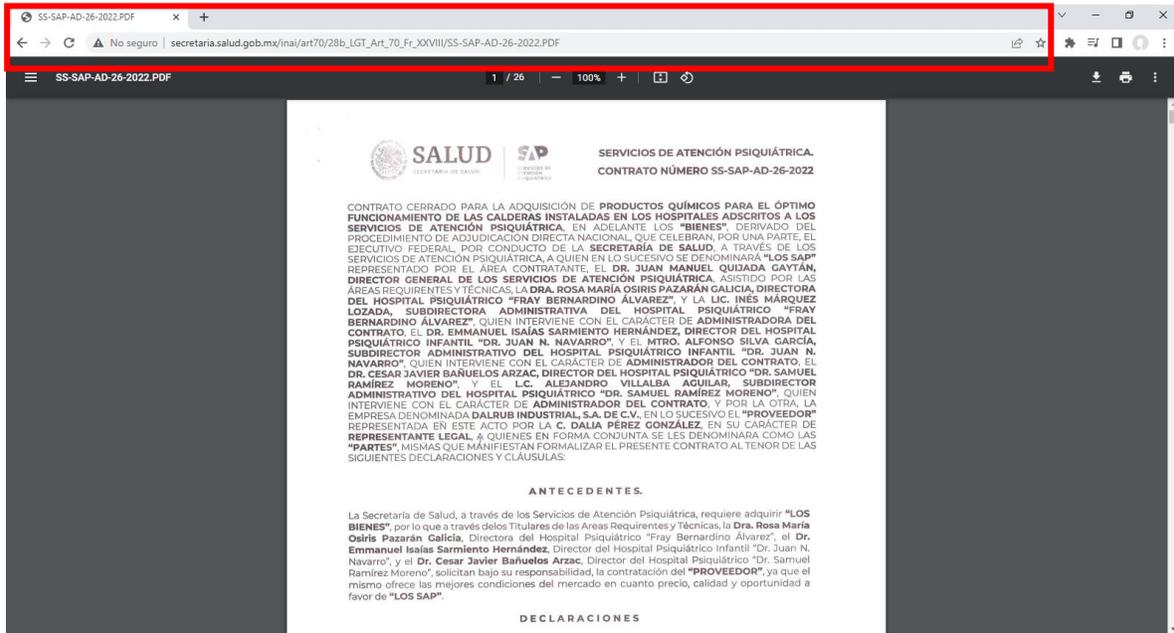


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023



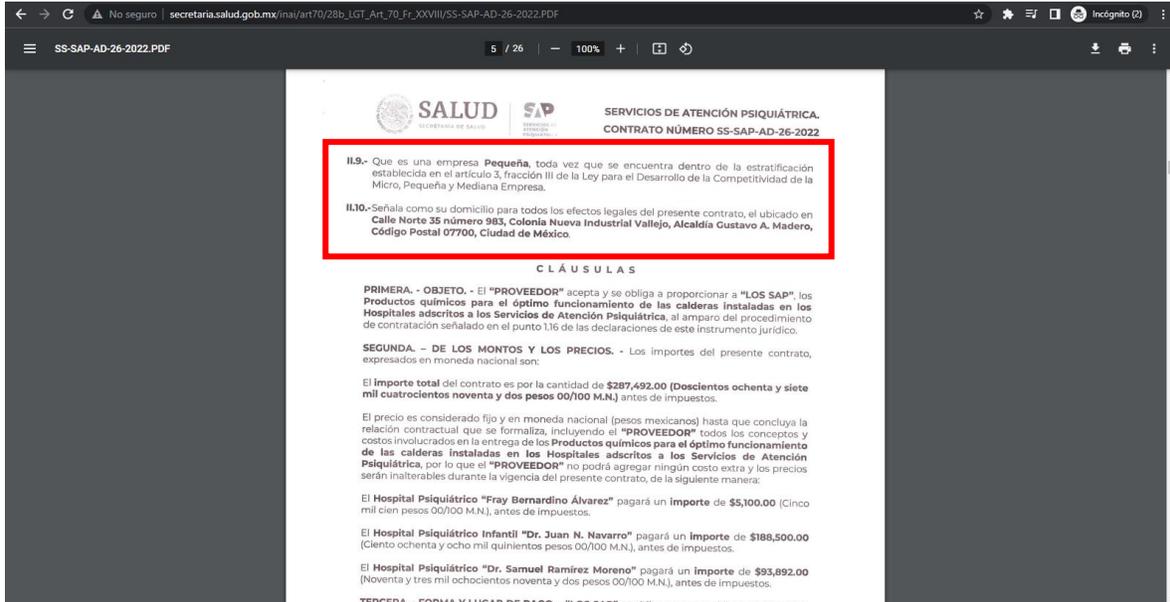


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023



to Total	Fecha de	Fecha de	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos, Versión Pública Si Así Corresponde	Hipervínculo	Origen de	Fuentes de	Data
arantía	Inicio De	Término D		Al	Los Recurs	Financiam	Obra
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-22-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976
.2			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-26-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-32-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-33-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-34-2022.PDF		Federales	Recurso Presu	16976

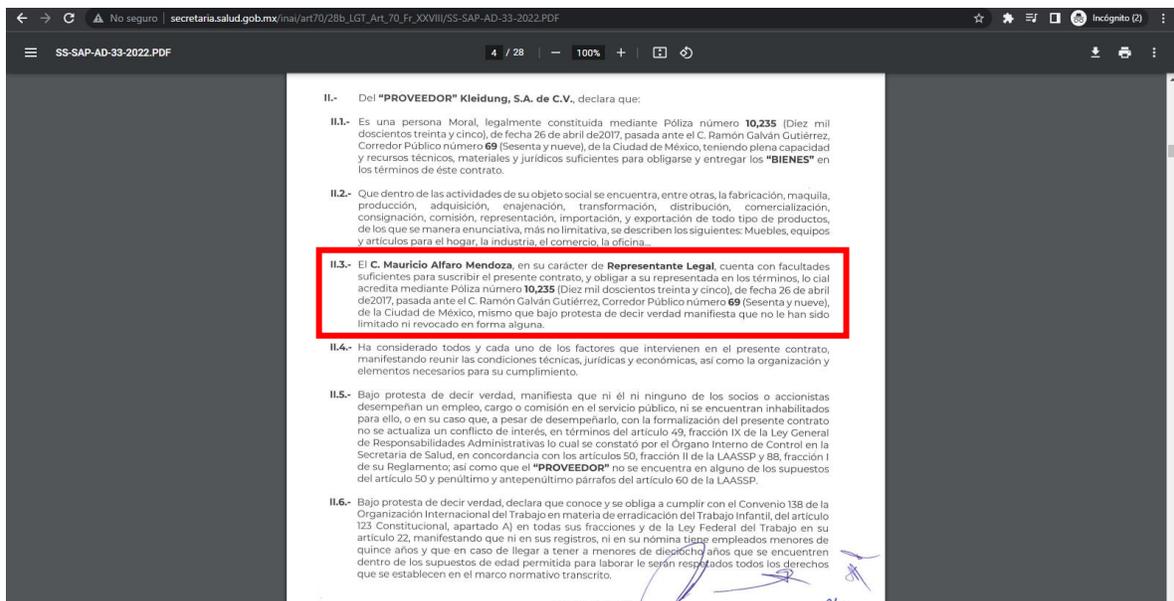
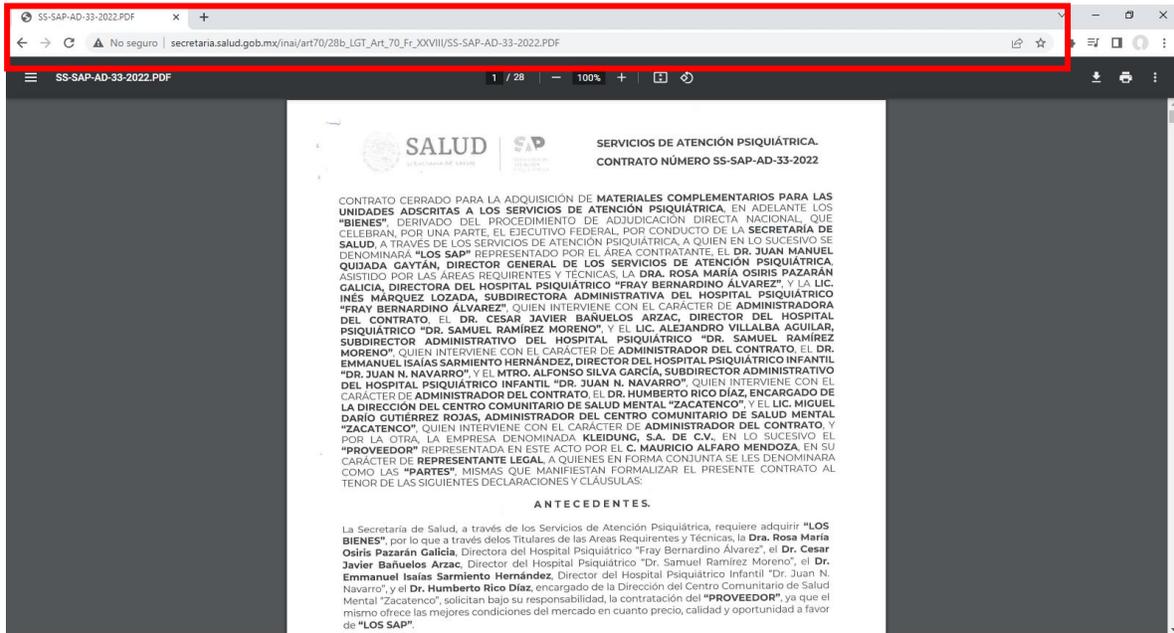


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023





Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SALUD | SALUD | SAP | SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA. CONTRATO NÚMERO SS-SAP-AD-33-2022

11.7.- Que Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes, con el número: **RKL17042632A**.

11.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

11.9.- Que es una empresa **Micro**, toda vez que se encuentra dentro de la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

11.10.- Señala como su domicilio para todos los efectos legales del presente contrato, el ubicado en **Calle Ramón de los Santos número 3, Colonia Unidad Morelos 2da. Sección, Demarcación Terrestre de Tultitlán, Código Postal 56930, Estado de México**.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - El "PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "LOS SAP", los **Materiales complementarios para las unidades adscritas a los Servicios de Atención Psiquiátrica**, al amparo del procedimiento de contratación señalado en el punto 1.16 de las declaraciones de este instrumento jurídico.

SEGUNDA. - DE LOS MONTOS Y LOS PRECIOS. - Los importes del presente contrato, expresados en moneda nacional son:

El importe total del contrato es por la cantidad de **\$72,242.50 (Setenta y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.)** antes de impuestos.

El precio es considerado fijo y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo el "PROVEEDOR" todos los conceptos y costos involucrados en la entrega de los **Materiales complementarios para las unidades adscritas a**

Ahora bien, en lo que respecta al cuarto trimestre de dos mil veintidós, se identificaron treinta y un registros publicados, de los cuales, doce corresponden a contrataciones llevadas a cabo por el hospital psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro; en este sentido, se pudo identificar que cinco de los contratos asociados a dicho hospital presentan cifras menores a los 400 mil pesos, como se advierte a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP
4										
5										
6	Domicilio en El Extranje	Domicilio en El Extranje	Area(s) Solicitante(s)	Area(s) Respons.	Número Que Identifique	Fecha Del Contrato	Fecha de Inicio de L	Fecha de Término d	Monto Del Contrato s	Monto Total Del Contra
33			Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez.	SAP	SS-SAP-AD-35	03/10/2022	03/10/2022	31/12/2022	211192.89	244983.7524
34			Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Alvarez.	SAP	SS-SAP-AD-36	03/10/2022	03/10/2022	31/12/2022	384502	446022.32
37			Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez.	SAP	SS-SAP-AD-38	03/10/2022	03/10/2022	31/12/2022	264770.1	307133.316
38			Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Alvarez.	SAP	SS-SAP-AD-38	03/10/2022	03/10/2022	31/12/2022	897092.99	897092.99
39			Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez.	SAP	SS-SAP-AD-39	03/10/2022	03/10/2022	31/12/2022	124318.84	144209.8544
40			Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Alvarez.	SAP	SS-SAP-AD-39	03/10/2022	03/10/2022	31/12/2022	1238313.5	1238313.5
42			Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez.	SAP	SS-SAP-AD-41	05/10/2022	05/10/2022	31/12/2022	340108.02	394525.3032
43			Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Alvarez.	SAP	SS-SAP-AD-42	05/10/2022	05/10/2022	31/12/2022	405858.5	470795.86
46			Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez.	SAP	SS-SAP-AD-44	07/10/2022	07/10/2022	31/12/2022	405652.91	470557.3756

Información hidden1 hidden2 hidden3 hidden4 hidden5 hidden6 hidden7 TABLA334271 TABLA334 ...

Listo Se encontraron 12 de 57 registros

en	Área(s) Solicitante(s)	Área(s) Respons.	Número Que Identifique	Fecha Del Contrato	Fecha de Inicio de L	Fecha de Término d	Monto Del Contrato s	Monto Total Del Contra	M
	Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez.								
	Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno.								
	Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro.								
	Centro Comunitario de Salud Mental	SAP	SS-SAP-AD-35	03/10/2022	03/10/2022	31/12/2022	211192.89	244983.7524	0
	Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno.								
	Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro.	SAP	SS-SAP-AD-38	03/10/2022	03/10/2022	31/12/2022	264770.1	307133.316	0
	Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez.								
	Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno.								
	Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro.	SAP	SS-SAP-AD-39	03/10/2022	03/10/2022	31/12/2022	124318.84	144209.8544	0
	Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez.								
	Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno.	SAP	SS-SAP-AD-41	05/10/2022	05/10/2022	31/12/2022	340108.02	394525.3032	0
	Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro.	SAP	SS-SAP-AD-49	07/10/2022	07/10/2022	31/12/2022	284859	330436.44	0

En razón de lo anterior, respecto de esos cinco registros, se pudieron identificar registros vacíos asociados a los criterios “fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública”, “fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública”, “hipervínculo al comunicado de



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato”, “hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública”, “hipervínculo a los informes de avance financiero”, “hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga”, e “hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados”, para los cuales, el sujeto obligado colocó una leyenda en el criterio “nota”, a través de la cual pretendía justificar la ausencia de información, como se aprecia a continuación:

Id	Forma de Pago	Objeto Del Contrato	Monto Total de Garantía	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos, Versión Pública Si
	Transferencia E	Adquisición de	21119.29			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-A
	Transferencia E	Adquisición de	26477.01			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-A
	Transferencia E	Adquisición de	0			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-A
	Transferencia E	Adquisición de	0			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-A
	Transferencia E	Servicio de Mar	0			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS%20SA

	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG	BH	BI	BJ	BK
1											
2											
3											
4											
5											
6	Hipervínculo Al	Origen de Los Recurs	Fuentes de Financiam	Datos de La Obra Públi	Se Realizaro	Datos de Los Convenio	Mecanismos de Vigilanc	Hipervínculo a Los	Hipervínculo Acta de	Hipervínculo Al Finiquit	Res
33		Federales	Recurso Presu	1697664057	No	1697664057	Condiciones D				Dep:
37		Federales	Recurso Presu	1697664061	No	1697664061	Condiciones D				Dep:
39		Federales	Recurso Presu	1697664063	No	1697664063	Condiciones D				Dep:
42		Federales	Recurso Presu	1697664066	No	1697664066	Condiciones D				Dep:
50		Federales	Recurso Presu	1697664075	No	1697664075	Condiciones D				Dep:
64											



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

Hipervínculo a Los	Hipervínculo Acta de	Hipervínculo Al Finiquit	Área(s) Responsab	Fecha de Validación	Fecha de Actualizaci	Nota
			Departamento	18/01/2023	31/12/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo de cambio", s
			Departamento	18/01/2023	31/12/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo de cambio", s
			Departamento	18/01/2023	31/12/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo de cambio", s
			Departamento	18/01/2023	31/12/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo de cambio", s
			Departamento	18/01/2023	31/12/2022	Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo de cambio", s

"Por lo que respecta al "Hipervínculo Tipo de cambio", se informa que las contrataciones se realizan en Pesos Mexicanos y /o moneda nacional.

Por lo que respecta al "Hipervínculo Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento"; se informa que es el 10% del monto garantizado del bien o servicio conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que respecta al "Hipervínculo fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratado u obra pública, en su caso", se informa que este órgano desconcentrado no realiza obra pública.

Por lo que respecta al "Hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde en su caso", se informa que este órgano desconcentrado no realiza obra pública.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato", se informa que durante el trimestre en cuestión no se generó suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, por lo tanto, no se generó Hipervínculo.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública", se informa que en virtud del presente contrato no corresponde a una obra pública, por lo que no se lleva cabo informe de avances físicos.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo a los Informes de Avance Financiero", se informa que en el presente contrato no se estipulo la realización de dicho informe de avance financiero, por lo que no se carga información.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo Acta de Recepción Física de los Trabajos Ejecutados u Homóloga", se informa que Servicios de Atención Psiquiátrica no genera dicha acta, toda vez que la entrega física de los trabajos u homologa se realiza contra entrega de la factura correspondiente o conforme a la entrega de suministro estipulada en el contrato, por lo que no se carga información.

Por lo que se refiere al "Hipervínculo Al finiquito Contrato sin efectos Concluido con Anticipación o Informes de Resultados"; se informa que no se genera dicha información por no estipularse en el contrato y en consecuencia no se carga información al respecto." (sic.)" (sic.)"



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

En razón de lo anterior, de conformidad con lo señalado en la fracción V del numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales, se estima que las dos notas publicadas por el sujeto obligado son válidas para justificar la ausencia de información de los criterios “fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública”, “fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública”, “hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato”, “hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública”, “hipervínculo a los informes de avance financiero”, “hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga”, e “hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados”, toda vez que ambas notas señalan de manera clara y breve las razones por las que el sujeto obligado no genera dicha información.

Por su parte, se pudo constatar que todos los hipervínculos asociados a los criterios “hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento” son funcionales, pues redirigen a la información a la que hacen referencia. Asimismo, se identificó que los hipervínculos asociados al criterio “hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde”, son funcionales y redirigen de manera correcta a la versión íntegra de dichos contratos, en donde se puede apreciar la información correspondiente a los nombres de los representantes legales de las empresas con las que celebraron dichos actos jurídicos, además de los RFC de las empresas así como sus domicilios fiscales, de conformidad con lo que señalan los Lineamientos Técnicos Generales, como se aprecia en los ejemplos a continuación:

el	Número de Expediente	Motivos Y Fundament	Hipervínculo a La Autorización O Documento Que Dé Cuenta de La Suficiencia de Recursos para Efectuar El Procedimiento	Descripción de Obras	Nombre Completo	
	SS-SAP-AD-35	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/AD	Adquisición de	1697664057	Si
	SS-SAP-AD-38	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SUF	Adquisición de	1697664061	Lu
	SS-SAP-AD-39	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/AD	Adquisición de	1697664063	Gi
	SS-SAP-AD-41	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/AD	Adquisición de	1697664066	M
	SS-SAP-AD-49	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/Tecl	Servicio de Mar	1697664075	K:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023



el	Número de Expediente	Motivos Fundamentados	Hipervínculo a La Autorización O Documento Que Dé Cuenta de La Suficiencia de Recursos para Efectuar El Procedimiento	Descripción de Obras	Nombre Completo
	SS-SAP-AD-35	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gov.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/AD-	Adquisición de	1697664057 S
	SS-SAP-AD-38	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gov.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SUF	Adquisición de	1697664061 Lu
	SS-SAP-AD-39	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gov.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/AD-	Adquisición de	1697664063 G
	SS-SAP-AD-41	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gov.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/AD-	Adquisición de	1697664066 M
	SS-SAP-AD-49	Artículos 26 fra	http://secretaria.salud.gov.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVII	Tecel Servicio de Mar	1697664075 K

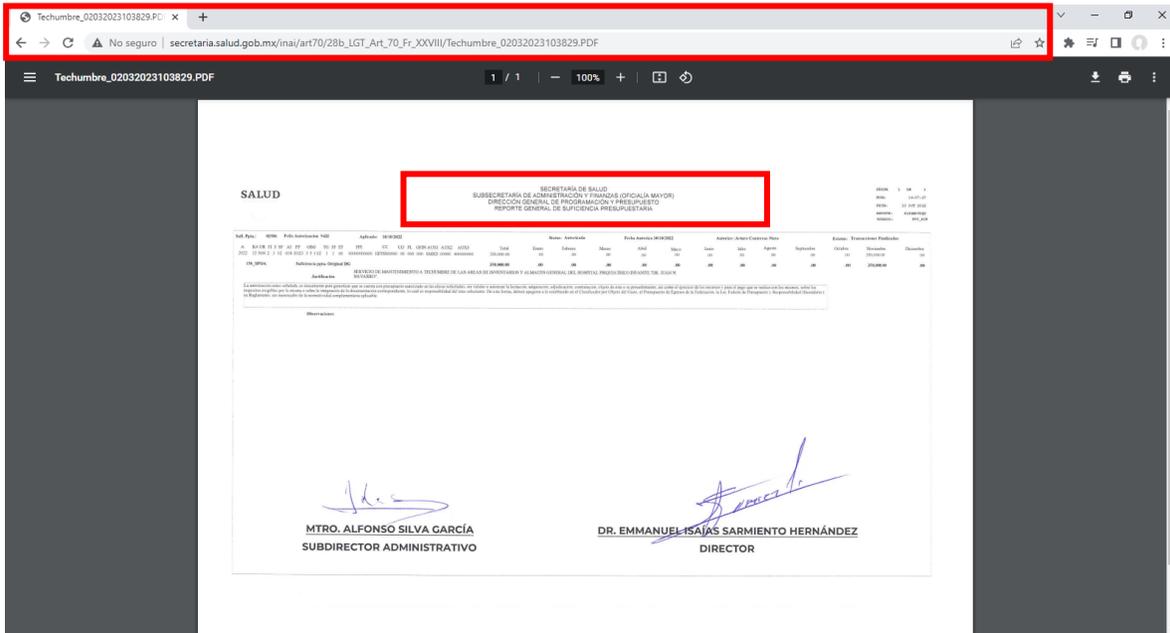


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023



Importe Total Garantizado	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos, Versión Pública Si Así Corresponde	Hipervínculo Al Origen de Los Recursos	Fuentes Financieras
9.29			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_XXVIII/SS-SAP-AD-35-2022.PDF	Federales	Recurso P
7.01			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_XXVIII/SS-SAP-AD-38-2022.PDF	Federales	Recurso P
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_XXVIII/SS-SAP-AD-39-2022.PDF	Federales	Recurso P
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_XXVIII/SS-SAP-AD-41-2022.PDF	Federales	Recurso P
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_XXVIII/SS%20SAP%20AD%2049%202022.PDF	Federales	Recurso P

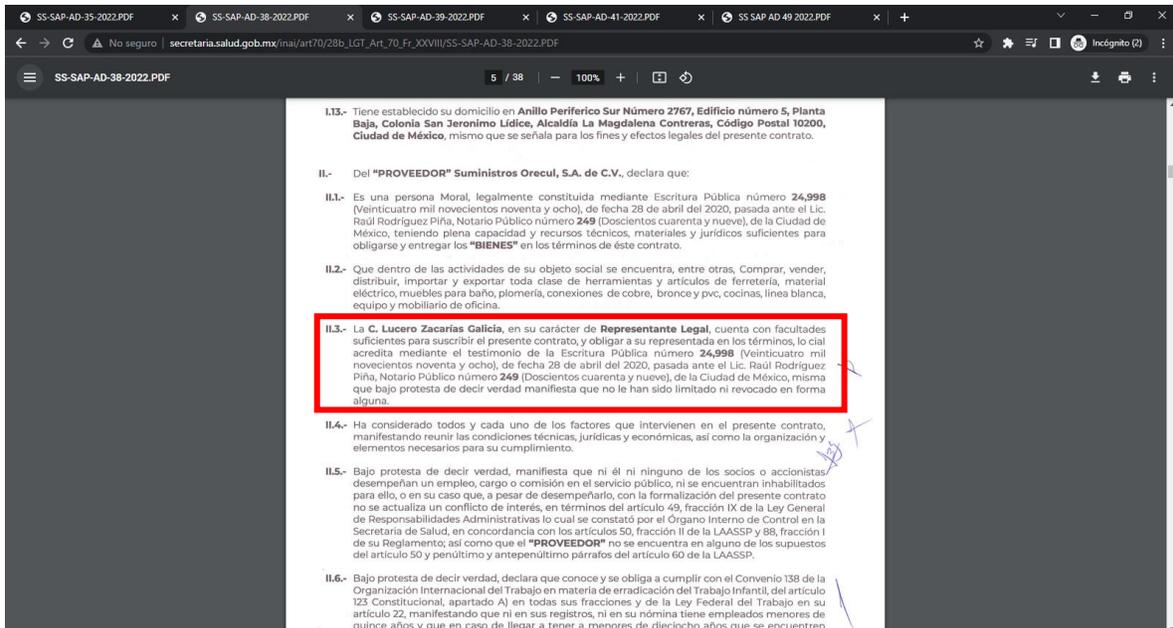
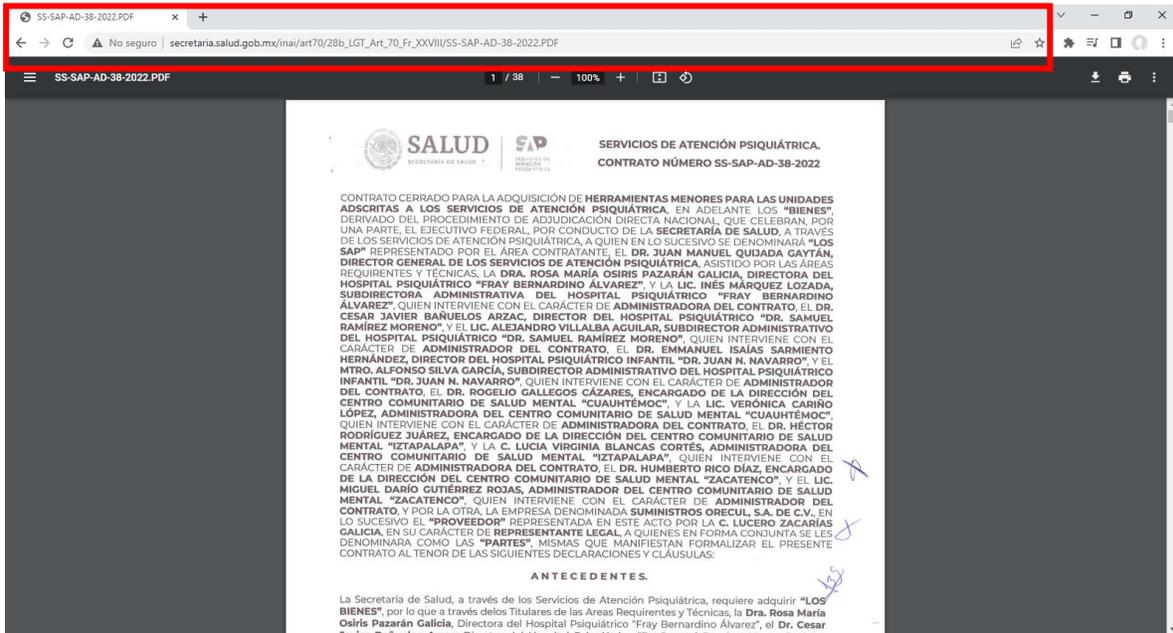


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023



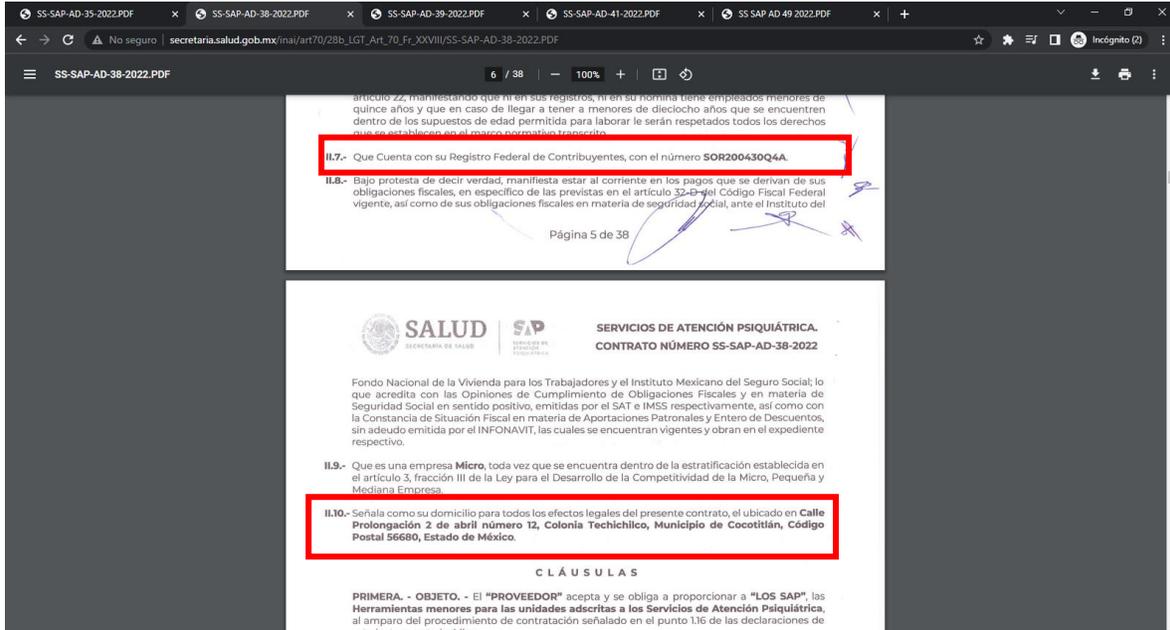


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023



Id	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos, Versión Pública Si Así Corresponde	Hipervínculo Al	Origen de Los Recurs	Fuentes Financiar
9.29			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-35-2022.PDF		Federales	Recurso P
7.01			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-38-2022.PDF		Federales	Recurso P
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-39-2022.PDF		Federales	Recurso P
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-41-2022.PDF		Federales	Recurso P
			http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS%20SAP%20AD%2049%202022.PDF		Federales	Recurso P

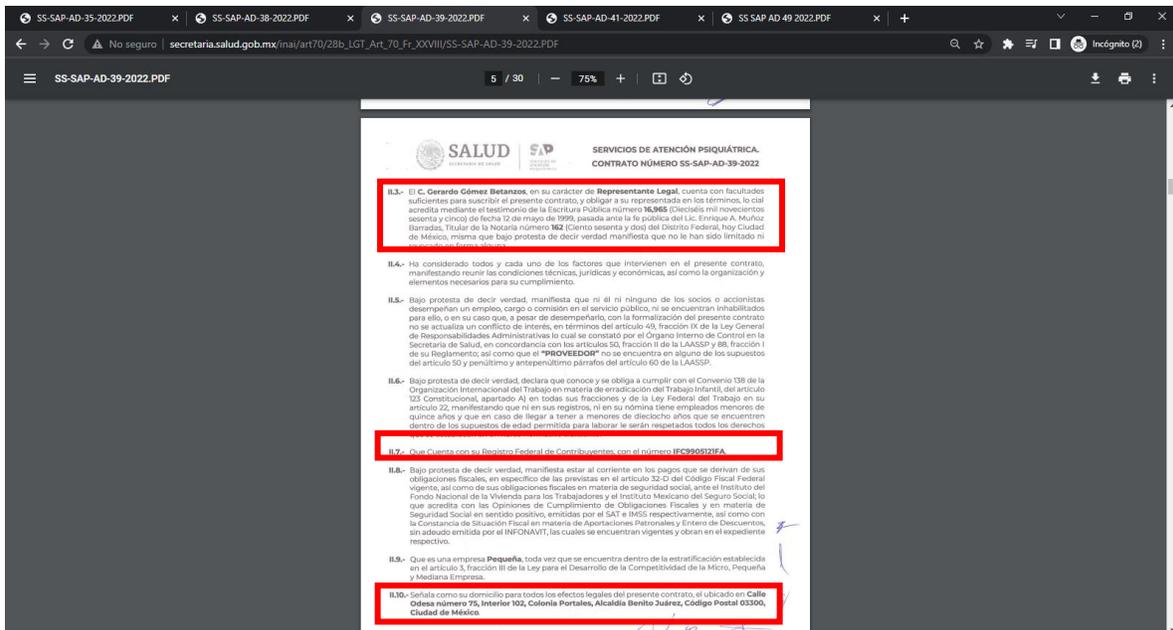
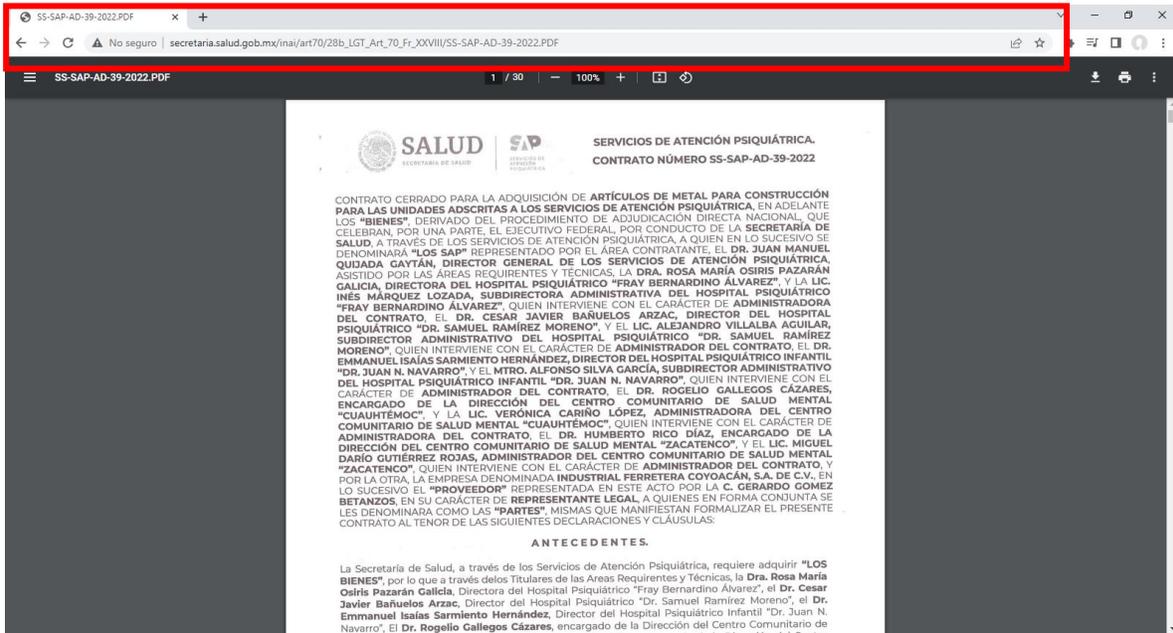


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023



Asimismo, en atención a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales, respecto a que se debe conservar la información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando estos sean de ejercicios anteriores, se procedió a consultar la información publicada por el sujeto obligado



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

en el formato de la fracción en comento, en el ejercicio dos mil veintiuno, y en los doscientos quince registros cargados para los cuatro trimestres de ese ejercicio no se pudieron identificar contratos cuya vigencia se encuentre establecida en dos mil veintidós, pues todos fenecen en dos mil veintiuno, como se aprecia a continuación:

The screenshot shows the 'Consulta Pública' interface. The search filters are set to 'Federación' for the state, 'SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)' for the institution, and '2021' for the exercise. The search criteria are 'Procedimientos de adjudicación directa'. The search results indicate that 215 records were found for the year 2021. A red box highlights the search filters and the result count.

	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB
1													
2													
3													
4													
5													
6	Monto Total Del Contra	Monto Mínimo, e	Monto Máximo, e	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio d	Forma de Pago	Objeto Del Contrato	Monto Total de Garantía	Fecha de Inicio De	Fecha de Término D	Hipervínculo AI	Hipervínculo AI	Origen de Los Recurs
7	118964.96	50396	102556	Pesos Mexican		Transferencia E Servicio De Rec					http://secretaria		Federal
8	443304.44	152863.6	382159	Pesos Mexican		Transferencia E Servicio De Rec					http://secretaria		Federal
9	193425.36	0	166746	Pesos Mexican		Transferencia E Servicio De Fur					http://secretaria		Federal
10	444264.22	150517.24	382986.4	Pesos Mexican		Transferencia E Suministro De [3					http://secretaria		Federal
11	3071209.59	1059097.14	2647594.47	Pesos Mexican		Transferencia e SERVICIO DE [2					http://secretaria		Federales
12	1174455.93	404984.8	1012462.01	Pesos Mexican		Transferencia e SERVICIO DE [1					http://secretaria		Federales
13	188140.47	0	162190.06	Pesos Mexican		Transferencia e ADQUISICIÓN [1					http://secretaria		Federales
14	374924.98	0	374924.98	Pesos Mexican		Transferencia e ADQUISICIÓN [3					http://secretaria		Federales



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

En razón de lo anterior, se estima que, al no haber contratos de adjudicación directa celebrados en dos mil veintiuno, cuya vigencia culmine en el ejercicio dos mil veintidós, no existe la obligación de publicarlos en dicho ejercicio.

Ahora bien, el sujeto obligado hizo del conocimiento de este Instituto, a través de su informe justificado, que, en el primer trimestre de dos mil veintidós, existe un registro publicado, toda vez que en ese periodo no se realizaron adjudicaciones directas.

Asimismo, señaló que existen ocho registros en el segundo trimestre de dos mil veintidós; diecisiete registros en el tercer trimestre; y treinta y un registros cargados en el cuarto trimestre de dicho ejercicio.

Además, hizo del conocimiento de este Instituto que ratifica la información publicada por el sujeto obligado, derivado que se publicaron todos los registros de los contratos o convenios formalizados durante los trimestres primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de dos mil veintidós, derivados de los procedimientos de adjudicación directa.

Por lo antes expuesto, se pudo constatar que el sujeto obligado, al momento de la interposición de la denuncia, sí publicaba la información correspondiente a adjudicaciones directas hechas por el hospital psiquiátrico infantil Dr. Juan N. Navarro menores a 400 mil pesos en el tercer y cuarto trimestres de dos mil veintidós; asimismo, se identificó, en el segundo trimestre de dos mil veintidós, un contrato de adjudicación directa realizado por dicho centro hospitalario, no obstante, el mismo tenía un monto mayor al señalado por la persona denunciante; y en el primer trimestre de dos mil veintidós, el sujeto obligado reportó no haber realizado contrataciones de ningún tipo, para el formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, relativo a los procedimientos de adjudicación directa, por lo tanto, el incumplimiento denunciado resulta ser **improcedente**

En este sentido, se realizó una segunda verificación al contenido publicado por **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** en el formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, y se pudo identificar que la información se encontraba en los mismos términos en que fue identificada durante la primera verificación, por lo que no se estima necesario entrar en su estudio de nueva cuenta.

En tales consideraciones, este Instituto estima **INFUNDADA** la denuncia presentada en contra de **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica**, toda vez que quedó acreditado que, al momento de la interposición de la denuncia, sí publicaba



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

la información correspondiente a adjudicaciones directas hechas por el hospital psiquiátrico infantil Dr. Juan N. Navarro menores a 400 mil pesos en el tercer y cuarto trimestres de dos mil veintidós, respecto del formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, relativo a los procedimientos de adjudicación directa, lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el numeral Vigésimo tercero, fracción I, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **infundada** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra de **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** por lo que se ordena el cierre del expediente de la misma.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento de la persona denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, y al denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de
Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0460/2023

CUARTO. Se instruye a la Secretaria Técnica del Pleno que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación de la presente resolución, para los efectos legales conducentes.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman las Comisionadas y el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Adrián Alcalá Méndez, Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara, en sesión celebrada el treinta de agosto de dos mil veintitrés, ante Ana Yadira Alarcón Márquez Secretaria Técnica del Pleno.

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada Presidenta

**Adrián Alcalá
Méndez**
Comisionado

**Norma Julieta del
Río Venegas**
Comisionada

Josefina Román Vergara
Comisionada

**Ana Yadira Alarcón
Márquez**
Secretaria Técnica del Pleno

Esta foja corresponde a la resolución de la denuncia **DIT 0460/2023**, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el treinta de agosto de dos mil veintitrés

